



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba, 12 SEP 2011

VISTO :

Las presentes actuaciones, en las que Carolina Belén ETRAT, Alejandro GIMENO, Lucas LE ROUX, Santiago REDONDO y Eduardo STAFETTA solicitan ayuda económica destinada a afrontar los costos para participar en las Olimpiadas Nacionales Universitarias, a realizarse en la ciudad de Mendoza del 19 al 24 de septiembre de 2011; y

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar una ayuda económica por un total de \$3,000 (tres mil pesos), correspondiendo de ellos \$600 (seiscientos pesos) a cada uno de los Sres. Carolina Belén ETRAT, DNI 32.156.225; Alejandro GIMENO, DNI 32.140.042; Lucas LE ROUX, DNI 33.371.028; Santiago REDONDO, DNI 29.104.410 y Eduardo STAFETTA, DNI 32.142.492; para afrontar los costos de participación en las Olimpiadas Nacionales Universitarias, a realizarse en la ciudad de Mendoza, del 19 al 24 de septiembre de 2011,


La presente erogación será atendida con fondos de la cuenta 502 – subcuenta 028 – recursos propios.

Artículo 2º: Autorizar al Área Económico Financiera a efectuar el pago correspondiente.

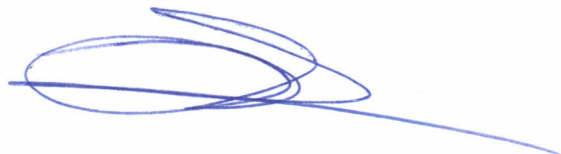
Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1061


Lic. PABLO A. MURILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FAC. DE PSICOLOGÍA
U. N. C.





PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA